

Santiago, 30 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N°119.-

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N°309-1535 de 2018; en el Decreto N°3647 de 2014; en el D.U. N°007586 de 1993, Título V, Párrafo 5º, de la Repetición de Asignaturas, artículos 34 al 35.
- b) La solicitud de reconsideración de eliminación académica de **Belén Venegas**, con fecha 21 de marzo de 2019
- c) La carta de solicitud de reconsideración de eliminación académica.
- d) El formulario de confirmación diagnóstica y tratamiento, emitido por la Dra. Moura Nakousi Salas, psiquiatra, con fecha 14 de julio de 2017.
- e) El formulario de solicitud de hospitalización, con fecha 06 de agosto de 2018.
- f) El carnet de alta de hospitalización emitido por la Dra. Jahaira Saltos Medranda, Psiquiatra del Servicio de Salud Antofagasta con fecha 18. De julio de 2018.
- g) El informe de epicrisis de la estudiante, emitido por la Dra. Jahaira Saltos Medranda.
- h) Carnet de alta de la segunda hospitalización, emitido por Clínica MirAndes, con fecha 05 de octubre de 2018.
- i) El informe de epicrisis de la estudiante, emitido por la Dra. Pilar Zamorano Guajardo, con fecha 31 de octubre de 2018.
- j) Ficha Socioeconómica de la estudiante, emitida por Elizabeth Tapia Asistente Social de la Municipalidad de Antofagasta.
- k) Convenio de Práctica Profesional Programa Práctica País (Intervención) entre La Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza y Belén Andrea Venegas Medrano.
- l) La derivación de la Secretaría de Estudios a Jefatura de Carrera de Antropología, con fecha 08 de abril de 2019.
- m) La derivación del Jefe de Carrera de Antropología con fecha 11 de abril de 2019, que acepta solicitud de la estudiante.
- n) La derivación de la Escuela de Pregrado, con fecha 03 de mayo de 2019, que autoriza reconsideración de eliminación académica.



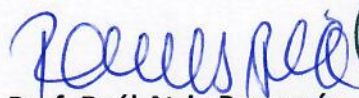
FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios

RESUELVO:

Reconsiderar en 1° oportunidad la eliminación académica de **BELÉN ANDREA VENEGAS MEDRANO**, Cédula de Identidad N°19.103.045-k, estudiante de la carrera de Antropología mención Antropología Social, producida el segundo semestre del año 2018 al reprobar más del 50% de las asignaturas inscritas.

2/2



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano





Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



Distribución:
1. Interesada
2. Archivo

